

LOS CONFLICTOS ÉTNICOS, ¿CATALIZADORES DEL USO DE VIOLENCIA SEXUAL?

Por GÖRAN BOUDRY

la violencia sexual en los conflictos armados a lo largo de la Historia

Una revisión de la Historia permite demostrar la extensión e impacto de la violencia sexual en los conflictos armados; queda fácilmente constatando que no es un fenómeno nuevo. La violación de mujeres o su condena a la esclavitud durante la guerra ha sido legitimado a lo largo de la Historia considerárselas como parte del botín. La mujer se encontraba, por así decirlo, al mismo nivel que el ganado. Incluso en el antiguo testamento se hacen referencias claras, como se lee en Zacarías 14:2:

«Movilizaré (Dios) a todas las naciones para que peleen contra ti. Te conquistarán, saquearán tus casas y violarán a tus mujeres. La mitad de tus habitaciones irá en exilio, pero el resto del pueblo quedará contigo.»

Se puede entender que ésta no causará en aquella época ningún escándalo, dada la posición inferior de la mujer en la sociedad. Por otro lado, el uso de violencia sexual como arma táctica, intencionalmente o no, tampoco es algo que pertenezca en exclusiva a la actualidad.

La Segunda Guerra Mundial dio los primeros datos y cifras concretos. El autor británico Antony Beevor documentó la extensión de las violaciones por el Ejército Rojo en su avance. Estima que el número de víctimas asciende a los 2.000.000. Aunque el motivo principal fuese el concepto

mencionado de botín de guerra, es difícil justificar que se alcanzase esta magnitud.

Ello precisaba de la aceptación tácita del mando, incluso de Stalin; la propaganda y la disponibilidad de bebidas alcohólicas en cantidades desproporcionadas hicieron el resto. En el Lejano Oriente, las fuerzas japonesas organizaron la prostitución forzada de mujeres, principalmente coreanas. Es significativo que tan sólo al final del siglo XX estas *comfort women* se liberasen de su vergüenza y estigma, para ser reconocidas como víctimas.

La incidencia de violencia sexual en los conflictos después del año 1945, en las guerras de descolonización o en las guerras en la periferia de la zona de influencia de los dos bloques ideológicos, no está bien documentada. Existen algunos indicios de violencia sexual como método de terror en conflictos como los de Vietnam y Argelia, pero son insuficientes, dado que en aquella época la comunidad internacional no hacía hincapié sobre este aspecto.

Las atrocidades de la violencia sexual empezaron a recibir la atención internacional en los años noventa. Así, durante las guerras de los Balcanes, la violencia sexual era parte de una estrategia de limpieza étnica que afectó de entre 20.000 y 50.000 mujeres. Lo mismo ocurrió, y en una magnitud desconocida, en Ruanda con estimaciones que van de 250.000 hasta 500.000 de víctimas. La dispersión casi epidémica del fenómeno en las múltiples guerras africanas es simplemente horrorosa. El conflicto en Sierra Leona cuenta con 64.000 mujeres afectadas, y se estima que se violan unas 40 mujeres al día en Kivu (Congo) (1).

La violencia sexual se ha convertido en un arma de aplicación fácil, que llama a los instintos primarios y no necesita de ningún recurso adicional. Desde un punto de vista siniestro se la puede considerar como un arma muy eficaz, tanto en el plano táctico como a nivel estratégico.

El Derecho y la violencia sexual en los conflictos armados

El Derecho Común Nacional no basta para enfrentar la violencia sexual en los conflictos armados. La legislación nacional es inadecuada frente a es-

(1) Datos que vienen de la acción de la Organización de Naciones Unidas (ONU) contra violencia sexual en conflictos *Stop Rape Now*, consultado el 14 de diciembre 2008, en: www.stopraperow.org

tos crímenes. Sin entrar en detalles, queda claro que la persecución de la violación, por ejemplo, según la *sharia* no es igual a la de otras culturas. En algunos casos, la violencia sexual se considera como un ataque contra el honor, mientras que la jurisprudencia moderna hace mayor hincapié sobre la integridad de la persona. Además, Estados fallidos, como Congo y Sierra Leona, no disponen de un sistema jurídico eficaz, capaz de perseguir cualquier crimen, ni siquiera los más triviales.

Actualmente, la violencia sexual ya no se considera como un producto secundario o marginal de la guerra y precisa de una respuesta internacional. Como consecuencia de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, se redactaron los Convenios de Ginebra y Protocolos Adicionales.

Los conflictos de finales del siglo pasado mostraban como la violencia sexual se había transformado en un arma estratégica de genocidio y la acción jurídica de la comunidad internacional se adaptó a esta situación. Así, se establecieron Tribunales *Ad Hoc* internacionales, como los Tribunales Criminales Internacionales de Yugoslavia (ICTY) y Ruanda (ICTR), que tenían un papel importante en el desarrollo de la jurisprudencia en cuanto a este asunto.

Hoy en día, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio son términos que se suelen utilizar en el marco de una aplicación prolongada y a gran escala de la fuerza así como de un balance de fuerzas desigual entre víctima y perpetrador (2). Es obvio que esto es también válido para la violencia sexual.

Además, el ámbito en el cual se aplica la violencia sexual, pocas veces es el mismo en paz que en guerra. Junto al hecho de afectar a la integridad de la víctima, a menudo se incrementa el nivel de violencia con objetivo de herir, no sólo al individuo, sino a la comunidad de la víctima.

Por otro lado, no se puede negar el carácter internacional de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio, lo que los diferencia del Derecho Común fijado por las leyes domésticas.

La base de la jurisprudencia internacional se halla en los Convenios de Ginebra de 1949 y las Protocolos Adicionales de 1977. También se refiere a los Juicios de Núremberg y el Tribunal Militar para el Lejano Oriente, aun-

(2) SCHOMBURG, Wolfgang and PETERSON, Ines: «Genuine Consent to Sexual Violence under International Criminal Law», *The American Journal of International Law*, volume 101:121, p. 138, 2007.

que en estos Tribunales no se condena la violación explícitamente como crimen de guerra. El artículo 27 del IV Convenio de Ginebra estipula que:

«Las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su *honor* y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor.»

Los países tienen la obligación de perseguir las infracciones graves según los convenios a través de su sistema de judicial.

El artículo 147 del dicho Convenio define infracciones graves, entre otras, como:

«...el hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud...»

Además, el Convenio para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio aprobado por la asamblea de la ONU el 9 de diciembre de 1949, forma también parte de la jurisprudencia (3). Como la aplicación de este Convenio se extiende al tiempo de paz, es más amplia que los Convenios de Ginebra.

Sin embargo, la violencia sexual en los conflictos armados ha estado durante la segunda mitad del siglo pasado en la impunidad. La ruptura de este círculo vicioso se hizo tan solo en los años noventa por los Tribunales ICTY e ICTR. Fueron los primeros Tribunales que trataron múltiples inculpaciones de violación calificándolas como crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y, por último, de genocidio. Al empezar a trabajar, estos Tribunales se enfrentaron con la ausencia de una definición clara y consensuada de violación (4), tanto en los tratados internacionales como en las leyes nacionales.

De hecho, el ICTY calificó explícitamente varios casos de violación como crimen contra la humanidad y crimen de guerra (5). Sin embargo, y aunque su estatuto lo permitía, el ICTY no dictó ninguna condena por genocidio, ya que no lo consideraba de una magnitud suficiente.

Por otro lado, el ICTR, que aplicaba una definición más amplia de violación, sí dictó varias condenas por haber utilizado la violación en el genoci-

(3) Artículo I y II del dicho Convenio definen la noción genocidio.

(4) SCHOMBURG, Wolfgang and PETERSON, Ines: «Genuine Consent to Sexual Violence under International Criminal Law», *The American Journal of International Law*, volume 101:121, p. 23 y 138, 2007.

(5) Los ejemplos más conocidos son los casos de Furenbiji, Celebrici y Foca.

dio, en este caso no se podía pasar por alto en cuanto a Ruanda las cifras citadas anteriormente.

La persecución de actos de violencia sexual no es fácil, y necesita a menudo de la intervención de un tribunal internacional, dado que sus bases legales se encuentran más en el ámbito internacional. Aunque en las dos últimas décadas se condenaron por primera vez los crímenes de violencia sexual, sin embargo, muchas víctimas permanecen agraviadas. El número de sentencias parece mínimo con respecto al de delitos. El ICTY no ha sido capaz de alcanzar todas sus expectativas contribuyendo a la imagen de impunidad relacionada a estas infracciones. No obstante, el trabajo innovador de ambos Tribunales constituye una fuente de derecho importante para la persecución de delitos futuros.

Motivos para el uso de la violencia en los conflictos armados

La existencia de violencia sexual durante los conflictos no es una novedad. Sin embargo, se ha percibido un cambio tanto en la magnitud como en los objetivos durante las dos últimas décadas. El actual uso de esta violencia como arma táctica y estratégica, era algo desconocido durante el milenio pasado en Europa. Por la ausencia de datos concretos y de historiografía con respecto al tema, es difícil de confirmar, pero se puede imaginar fácilmente que su uso como arma táctica no es un fenómeno nuevo.

En los conflictos contemporáneos, se puede identificar claramente varios motivos para el uso de la violencia sexual que se pueden agrupar en dos categorías: la primera agrupa los motivos del individuo, la segunda contiene los motivos colectivos que sirven para llevar a cabo un objetivo táctico o estratégico de una de las partes implicada en el conflicto.

Los motivos individuales son:

- Botín de guerra o venganza.
- Superstición.
- Beneficio personal (prostitución forzada, tráfico de mujeres y esclavitud sexual).

Los motivos colectivos son:

- Cohesión de la tropa.
- Tortura, técnica de interrogación.
- Táctica de antiinsurgencia.

- Aterrorizar y dominar una población.
- Limpieza étnica y genocidio.

Botín de guerra o venganza

Quizás este motivo sea el más viejo y más observado a lo largo de la Historia. Las mujeres fueron consideradas por los vencedores como un botín de guerra legítimo, al igual que el ganado u otros bienes materiales. Las mujeres eran secuestradas, debían casarse con sus vencedores o se convertían en esclavas. Hoy en día, las mujeres siguen siendo botín de guerra, también son blancos fáciles y débiles para la venganza.

Superstición

Aunque la superstición no es un objetivo principal, y que se observa solamente en África, merece ser mencionado por sus siniestras consecuencias. Combatientes de algunas facciones combatientes en el conflicto en Mozambique están convencidas de que pueden sanar de una infección por el Virus de la Inmunología Humana (HIV, en sus siglas en inglés) al violar inmediatamente una mujer (6). Dado el gran porcentaje de infectados por el HIV de los combatientes (7), el impacto de este motivo, aunque sea marginal, va en aumento. Peor es aun la situación en Congo, donde una facción cree obtener fuerzas mágicas o convertirse en invencible a través de la violación ritual de una virgen (8).

Beneficio personal (prostitución forzada, tráfico de mujeres y esclavitud sexual)

Los ejércitos siempre han sido un objetivo atractivo para la prostitución. No porque la cultura militar la favorezca, sino por la alta concentración de hombres jóvenes y separados de (sus) mujeres. La prostitución en sí no constituye violencia sexual, si se exceptúa la prostitución con motivo de supervivencia. Sin embargo, cuando se trata de prostitución forzada, se

(6) BASTICK, Megan; GRIMM, Karin and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, p. 51, Centro Democrático de Control de las Fuerzas Armadas (DCAF), Ginebra, 2007.

(7) El US Institute for Peace estima que el grado de contaminación de los combatientes en Congo alcanza el 60%, US Institute for Peace, Special report Violence in Africa, octubre de 2001, p. 5.

(8) BASTICK, Megan; GRIMM, Karin and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, p. 42, DCAF, Ginebra, 2007.

puede calificar como violencia sexual. El ejemplo más claro, y además de forma organizada a alto nivel, eran los burdeles japoneses en la segunda guerra mundial.

La situación de las *comfort women* de origen principalmente coreana tan sólo se reconoce al final del siglo pasado. Desde el punto de vista de la autoridad militar se permitía a través de este concepto, canalizar y controlar las explosiones de violencia (9). Menos organizado, pero no menos cruel, es la aparición en los conflictos recientes de las esclavas sexuales. Se trata de los «matrimonios de placer» aplicados por el Grupo Islámico Armado en Argelia o los conceptos de «mujeres de rebeldes» o esclavas puras en la mayoría de los conflictos centro africanos (10). Además el beneficio lucrativo generado por la trata de esclavos puede constituir también otro motivo para su proliferación.

Cohesión de grupo. Moral de la tropa

Al tolerar las violaciones, el mando militar puede favorecerlas. Incluso lo puede hacer decididamente para mantener el moral de la tropa con una «ración de sexo diaria». Por otro lado, la violencia sexual da lugar a una sensación de afinidad y solidaridad, sobre todo cuando se hace en grupo. Esta sensación crea dependencia, porque implica complicidad y responsabilidad compartida. Dado que se estima que el 90% de las violaciones en conflictos son violaciones de grupo (11), éste es un aspecto que diferencia claramente de la violencia sexual en tiempo de paz de la realizada en conflictos.

Tortura, técnica de interrogación

Se utiliza también la violencia sexual como técnica de interrogación o tortura tanto contra mujeres como contra hombres. Se puede hacer uso de intimidación sexual conectado con la cultura, como los hechos inadmisibles en la prisión de Abu Ghraib, e incluso llegar hasta la mutilación sexual como la castración.

(9) ZIPFEL, Gaby: *Blood Sperm and Tears-Sexual Violence in War*, p. 12, Eurozine (Viena), 29 de noviembre 2001.

(10) BASTICK, Megan; GRIMM, Karin and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, pp. 41, 57 y 65, DCAF, Ginebra, 2007.

(11) VLACHOVÁ, Mariè and BIASON, Lea: *Women in an Insecure World-Violence against Women (Executive Summary)*, p. 14, DCAF, Ginebra, 2005.

Táctica de antiinsurgencia

Los grupos paramilitares, algunas veces los ejércitos regulares, utilizan la violencia sexual como método anti insurgencia. En este caso se atacan deliberadamente a mujeres sospechosas de apoyar a la insurgencia, o a mujeres de las cuales sus hombres, hijos o novios son sospechosos de pertenecer a la insurgencia. Por ejemplo, en el Timor Este, miembros de los Servicios de Seguridad de Indonesia y las milicias aliadas bajo su control, violaron a las mujeres, hijas y hermanas de los hombres buscados por su simpatía con la independencia (12).

Así tratan de mostrar que sus hombres no son capaces de protegerlas y por eso son considerados débiles. En Myanmar se añade un componente étnico dado que los rebeldes pertenecen a étnias oprimidas como los karen o las shan (13).

Aterrorizar y dominar una población

Se puede también emplear la violencia sexual para aterrorizar una población entera. Aunque esté fuertemente relacionado con el motivo anterior, se distingue en algunos casos por su carácter *menos* discriminatorio, dado que cualquier mujer de la sociedad se puede convertir en una víctima. La humillación juega un papel importante para controlar la población. Sin embargo, la etnia como factor discriminatorio, puede hacerse muy importante, hasta que el terror contra una población objetivo sea tan grande que la expulse.

Limpieza étnica y genocidio

La limpieza étnica o la opresión basada en la etnia puede tomar formas extremas. Esto sucede cuando el agresor, en su intento de conquistar un territorio, llega a la destrucción social y psicológica de la población des- trozando su capacidad de actuar como sociedad. Las mujeres enemigas se convierten en blanco de la violencia sexual, por la importancia vital que tiene la construcción social y el papel que juegan para preservar el grupo etnonacional.

Se ataca a las mujeres en función de su papel reproductor biológico para la colectividad, y su importancia para trasladar la cultura y signos diferen-

(12) Commissions for Reception: *Truth and Reconciliation in East Timor*, pp. 120-122, 2005.

(13) JIMÉNEZ, David, en: www.elmundo.es, 15 de enero de 2006.

ciales etnonacionales, en un intento de devastar el colectivo o dominarlo (14). Por este aspecto, el papel de la violencia sexual en la estrategia de limpieza étnica es importante.

Si la población no hubiera aterrorizada, sus mujeres se verían sometidas deliberadamente a violaciones para dejarlas embarazadas, como se hizo durante el conflicto en Bosnia-Herzegovina, o bien sus cuerpos serían intencionadamente infectadas con enfermedades sexuales. Así sus cuerpos se convierten en sobres para entregar un mensaje claro al grupo enemigo. El ejemplo triste de Ruanda muestra que puede encajarse en una estrategia de genocidio, donde los graves daños, tanto físicos como mentales, pueden avanzar el proceso de la eliminación total de un pueblo.

Aunque se constata el uso de la violencia en multitud de conflictos, son sobre todo los conflictos africanos los que han atraído la atención de la comunidad internacional. Es destacar que en esta región, los motivos étnicos son preponderantes. Estos conflictos se caracterizan por el gran número de atrocidades y víctimas. Se puede deducir, que aunque la violencia sexual aparezca en diferentes conflictos y por diferentes motivos, son los conflictos étnicos los que generan el número más grande de víctimas y favorecen el uso de la violencia sexual como arma simple y eficaz.

Consecuencias

Las consecuencias de la violencia sexual en los conflictos armados son extremadamente graves tanto para el individuo como para la comunidad en su conjunto. La combinación de ambos muestra claramente que la violencia sexual es un medio extremadamente eficaz para aniquilar un grupo o una sociedad.

Es evidente que la salud, tanto física como mental, de una mujer sufre enormemente bajo la violencia sexual. Desde el punto de vista médico, las heridas provocadas por la mutilación sexual o la intrusión de objetos extraños, combinadas con la edad juvenil de muchas víctimas son los más perceptibles. A causa de las intensas hemorragias, muchas heridas son mortales para sus víctimas (15). Además el riesgo de contagio por una enfermedad de transmisión sexual es enorme. Muchas de las mujeres refugiadas en un

(14) ALISON, Miranda: «Wartime Sexual Violence: Women's Human Rights and Questions of Masculinity», *Review of International Studies*, 33, p. 80, 2007.

(15) Sobre todo las fístulas forman una amenaza tremenda.

centro de Freetown, Sierra Leone, han resultado ser portadoras de una enfermedad sexual contagiosa (16). Se estima que en Congo, un 60% de las tropas regulares y las milicias están infectadas con VIH/SIDA (17). En Ruanda antes del genocidio del año 1994, el grado de contagio era inferior a 1%, en 1997 las investigaciones revelaron que ya había alcanzado el 17% (18).

Las consecuencias sobre la salud mental, son tal vez menos visibles, pero no menos destructivas. Muchas de estas mujeres dejan de ser capaces de hacer una vida normal. Tristemente, una vez agredidas, las mujeres esperan, a menudo, el rechazo de sus esposos, su familia o su sociedad. Son consideradas manchadas por el enemigo, que es el objetivo que éste pretendía al violarlas.

Por tanto, a estas mujeres, no les queda otro remedio que ocultar lo que les ha ocurrido, complicando así la asimilación mental e impidiendo que se les proporcione el tratamiento físico necesario. Además, es probable que queden embarazadas después de una violación, pero el aborto no siempre es posible a causa de razones legales o religiosas. Tampoco es fácil que las madres acepten a sus hijos. Como consecuencia muchísimos terminan como niños sin hogar o en un orfanato. En Ruanda, Congo y Darfur los embarazos involuntarios dan lugar a graves problemas. Se niegan empleos a las madres y se rechazan a los niños. Esto es una bomba de relojería colocada en el seno de su sociedad.

Las consecuencias a largo plazo para la sociedad también son dramáticas y apenas reversibles. La estructura social está destruida, y las consecuencias tienen sus ramificaciones en otras partes de la sociedad, incluso en la economía. En Congo, la alta presencia del HIV presenta una grave amenaza para las generaciones futuras que debería formar el motor económico de esta República.

Además, las mujeres tienen un papel central tanto en la agricultura como en el comercio local de víveres (19). A consecuencia de la falta de infra-

(16) REHN, Elisabeth and SIRLEAF, Ellen Johnson: *Women, War and Peace-The Independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace Building*, p. 39, Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), Nueva York, 2002.

(17) CSETE, Joane and KIPPENBERG, Juliane: *La République Démocratique du Congo-La guerre Dans la guerre*, p. 44, Human Right's Watch, en: www.hrw.org, junio 2002.

(18) Cifras de The Global Coalition on Woman and AIDS, World Health Organization, Ginebra, noviembre de 2004.

(19) Website Amnesty International Vlaanderen, consultado 6 diciembre 2008, en: www.aivl.be

estructuras y medios de transporte, las mujeres deben andar distancias largas siendo vulnerables frente a cualquier ataque o violación. Si una vez atacadas son rechazadas por sus prójimos, deben salir de su pueblo para dirigirse a la ciudad y vivir de forma anónima. Como consecuencia la producción rural, que nutre el 80% de la ciudad, disminuye.

En la ciudad o en los campos de refugiado, no les queda otro recurso que la prostitución de supervivencia, lo que a la vez favorece un clima de promiscuidad de manera que ni siquiera en la época de posguerra, la violencia contra las mujeres disminuye, sino que permanece.

De esta manera, la mezcla tenebrosa de consecuencias para el individuo y la sociedad, es capaz de aniquilar una sociedad entera.

Condiciones y parámetros que favorecen el uso de la violencia sexual en los conflictos armados

La hegemonía de la masculinidad ¿Condicionante innato?

Sin la menor duda, el hecho de que los abusos sexuales cometidos en los conflictos actuales sean conocidos es, sobre todo, mérito de los movimientos de derechos de las mujeres. Además, son las autores feministas, como Susan Brownmiller o Germaine Greer, las que cambiaron la manera de ver la violencia sexual (y la violación) en el mundo occidental. Esto comenzó en los años setenta del siglo pasado. Aunque existe el riesgo de que se cree una concepción subjetiva, parcial y quizás ideológica de la situación. Ellas consideran que la violación se sitúa en el marco general de las relaciones hombres-mujeres y que está motivada por el deseo del hombre de dominar (20).

En esta lógica, se acusa a la búsqueda de hegemonía masculina como causa profunda de la violencia sexual. La hegemonía masculina se define como las normas e instituciones que buscan mantener la supremacía masculina sobre las mujeres y las masculinidades subordinadas (21). El control

(20) BROWNMILLER, Susan: «Rape is a Conscious Process of Intimidation by Which *all Men Keep all Women* in a State of Fear», *Against our Will*, p. 15, Penguin Books, Nueva York, 1976.

(21) TOSH, John: «Hegemonic Masculinity and the History of Gender», en DUDLINK, Stefan; HAGEMANN, Karen and TOSH, John: *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, p. 51, Manchester University Press, Manchester, 2004, citando CONNELL, R. W.: *Which Way is Up?*, Sidney, 1983

u opresión forma, inevitablemente, parte de la masculinidad, y constituye así un marco que define las relaciones (de supremacía) entre los hombres y las mujeres. La masculinidad se manifiesta a través de atributos como la fuerza física, la actuación sexual y las competencias prácticas.

Por otro lado, la agresión está vinculada con la masculinidad y la actitud de no agresión con la feminidad. Quizás las palabras de Miriam Engelhard *Man have a body, woman are a body*, expresan bien este punta de vista.

Es obvio que en los conflictos armados la agresión juega un papel importante. Una acción militar, ya sea ofensiva o defensiva siempre contiene un carácter de agresión en sí misma. Así, el derecho del Estado al uso de fuerza con su componente militar se convierte, según esta lógica, en el último ejemplo de la masculinidad. Las feministas van más allá y pretenden que durante las guerras los hombres hacen lo que suelen hacer: violar (22). Como si la guerra constituyese la excusa última para esta actitud. Y no sólo lo dicen ellas, sino también otras personas. El autor e historiador Antony Beevor, por ejemplo, dice en una entrevista (23) que durante la redacción de su obra *Berlín: la caída. 1945* tuvo que revisar su opinión sobre la naturaleza humana. El hecho de que los soldados soviéticos violaron hasta 2.000.000 de mujeres, no sólo alemanas sino también mujeres rusas y polacas recién liberadas de los campos de concentración, le convenció de que los hombres son todos violadores potenciales. El volumen de violaciones en el conflicto del este del Congo es también preocupante y la arbitrariedad aparente que emana de estos actos apoya esta opinión.

Probablemente, haya indicaciones que sostengan la idea del hombre como violador innato pero no se puede acusar al hombre de todo lo malo. Partiendo de esta lógica se podría decir que todos los hombres son asesinos crueles, porque en este momento en muchas regiones los hombres están cometiendo atrocidades y matanzas horribles, sin que éstos tengan un objetivo militar claro. No todos los hombres o soldados se convierten en violadores cuando hay una guerra.

(22) «In wars men only continue to do what they did before but in a more mindless and indiscriminate way», NIKOLIC-RISTANOVIC, Vesna: «War and Violence against Women», en TURPIN, Jennifer and LORENTZEN, Lois Ann: *The Gendered Nueva World Order: Militarism, Development, and the Environment*, p. 196, Routledge, Nueva York, 1996.

(23) «Having always in the past slightly pooh-poohed the idea that most men are potencial rapist, I had to come to the conclusion that if there is a lack of army discipline, most men with a weapon, dehumanised by living through two or three years of war, do become potential rapist», *The Telegraph*, entrevista de Antony Beevor por Daniel Johnson, 25 de enero de 2002.

Retornando a Beevor y a su libro *Berlín: la caída. 1945*, en el que describe varias veces como la población alemana no podía adivinar lo que estaba ocurriendo y que, algunas unidades no ejecutaban pillaje o violaciones masivas (24), mientras otras incluso llegaban hasta la violación en grupo. Beevor destaca como condicionantes, tanto la indisciplina de las tropas como la paulatina deshumanización a lo largo del conflicto. Las violaciones masivas por parte de los soviéticos están en contraste absoluto, al menos en este punto, con el comportamiento apropiado de las tropas alemanas en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, teniendo en cuenta el clima de impunidad y deshumanización vigente.

Además pasa por alto el carácter diferencial de la violencia sexual en conflictos. La violación en tiempo de paz tiene un carácter no discriminatorio, la víctima se encuentra en el lugar inadecuado en el momento inoportuno (a excepción de la violencia doméstica), mientras que la violencia sexual durante conflictos es por discriminatoria naturaleza.

En los conflictos contemporáneos (a menudo, pero no exclusivamente, con influencia étnica nacional) las violaciones se cometen intencionadamente por algunos hombres (y también mujeres) contra determinadas mujeres (en algunos casos también contra hombres) y por tanto, no se pueden definir como no discriminatorias (25). Como se ha mencionado anteriormente, la violación y la violencia sexual se utilizan deliberadamente como arma letal, o no, en los conflictos, y no se pueden calificar bajo el mismo denominador que la violencia en tiempo de paz.

Otra dato que contradice que la masculinidad sea el único factor relevante, es el hecho de que entre los autores de estos crímenes se hallan tanto hombres como mujeres. Tampoco son sólo mujeres las víctimas, también los hombres sufren la violencia sexual. Por eso algunos autores utilizan la palabra violencia basada en el género en vez de violencia sexual. Hay que admitir que la mayoría de las víctimas son mujeres, y la mayoría de los perpetradores son hombres. Sin embargo, resulta muy difícil de encontrar cifras y datos concretos en cuanto a las víctimas, y aún es más difícil para víctimas masculinas por el estigma enorme de este crimen.

Naturalmente para razones fisiológicas, un papel activo de las mujeres es más complicado. Mientras, los hombres son particularmente vulnerables

(24) «Muchos de los *frontoviki* de verdad daban muestras de una conducta irreprochable», BEEVOR, Antony: *Berlín: la caída. 1945*, p. 324, editorial Crítica, Barcelona, 2003.

(25) ALISON, Miranda: «Wartime sexual violence and women's Rights», *Review of International Studies* 33, p. 79, 2007.

a la violencia sexual en prisión como prueban diferentes estudios bien documentados al respecto. La violencia sexual comprende desde las humillaciones relacionadas con la cultura, como los deplorables incidentes ocurridos en la prisión de Abu Ghraib donde la soldado Lynndie England (26) posa en un foto junto a hombres musulmanes desnudos, hasta la violencia sexual física como mutilaciones genitales, actos sexuales forzados entre prisioneros y violaciones de hombres. Haciendo esto, sus perpetradores buscaban sobre todo la humillación de la víctima que no sólo es «menos hombre», sino que también pertenece a una etnia inferior. En regiones con un culto manifiesto del ideal masculino (como en los Balcanes) donde la masculinidad se plasma en el militarismo, el riesgo de que se desarrolle este comportamiento es particularmente alto.

El conflicto en Ruanda ha mostrado también que las mujeres pueden, por lo menos, animar a la gente a cometer violencia sexual. Prueba de ello es la inculpación y condenación de Pauline Nyiramasuhuko (27) por el ICTR con motivo de organizar y animar la violencia sexual contra los tutsi en Ruanda. El fiscal decía en su alegato:

«Pauline Nyiramasuhuko and Shalom Ntahobali are responsible for rape as part of a widespread and systematic attack against a civilian population on political, ethnic or racial grounds, and thereby committed a *crime against humanity*.»

Era la primera vez en la Historia que una mujer se encontró delante de un tribunal por crímenes de genocidio. Es destacable que el fiscal estableciera también relación entre la violación y los motivos étnicos o raciales.

Sin duda, el papel de la masculinidad tiene una gran importancia. No obstante, queda claro que no constituye el factor único que anima a los hombres (y una minoría de mujeres) a cometer violencia sexual.

La cultura

Una vez tratado este aspecto de la masculinidad, veamos la posición de la mujer en la sociedad antes del conflicto. La posición de la mujer en la sociedad se diferencia muchísimo según el lugar en que viva. A pesar de

(26) Lynndie England apareció delante de un tribunal militar el 2 de mayo 2005 en Ford Hood, Texas y fue condenada el 27 de septiembre de 2005 a tres años de prisión y fue despedida deshonradamente del Ejército.

(27) ICTR, *Indictment case Nr ICTR-97-21-I*, p. 43.

que todavía hay que luchar por la igualdad de la mujer en el mundo occidental, la situación de las mujeres, por ejemplo, en Afganistán es mucho más deplorable. Aun en países con derechos aparentemente iguales para hombres y mujeres, la situación es, *de facto*, diferente.

De esta manera se fortalece la imagen de una mujer que no tiene valor, contra quien juzgan que la violencia es aceptable. La impunidad *de facto* aún empeora la situación. Además, en algunas culturas, como en la cultura musulmana o cristiano ortodoxa, se considera que la identidad se transmite por la línea patriarcal, por lo cual las mujeres se convierten en blancos fáciles en conflictos étnicos. Los ejemplos siguientes ilustran la posición inferior de la mujer en la sociedad.

En la sociedad serbia, por ejemplo, se espera de las mujeres que asuman el papel de la madre heroica, mientras los hombres deben luchar, protegiendo sus mujeres y atacando las mujeres enemigas. En el Congo, las mujeres ya eran ciudadanos de segundo rango antes del conflicto. Tanto la legislación, como las normas sociales ponían a la mujer en una posición inferior. El grado de escolarización de las niñas se sitúa más bajo. Sin embargo, son las mujeres las que hacen la mayor parte del trabajo, tanto en el campo como en la casa y constituyen el sostén principal de la familia, pero sin poder.

El *Code de la Famille* congolais (código de la familia) les obliga a obedecer a su marido, que es reconocido como dueño de familia (28). Además, este Código prevé otras limitaciones para las mujeres, como la obligación de obtener el acuerdo de su marido antes de empezar un proceso. En Sierra Leona, la posición de la mujer tampoco era envidiable. Tanto la ley como las normas musulmanas confirmaban su papel de ciudadana de segundo rango (29). Las mujeres no podían, salvo en casos excepcionales, impedir relaciones sexuales a sus hombres. La punición por violación era mínima, tan sólo la violación de vírgenes estaba considerada como un crimen grave. En su libro *Insj Allah* la periodista belga Annemie Struyff muestra el destino triste de la parte femenina del pueblo afgano. En todos los conflictos citados la violencia sexual está omnipresente.

Mientras tanto, las mujeres en América Latina se encuentran en situaciones más favorables que sus hermanas en regiones menos afortunadas. Aunque

(28) *Code de la Famille* congolais, artículo 44 «Le mari est le chef du ménage. Il doit protection à sa femme; la femme doit obéissance à son mari».

(29) BASTICK, Megan; GRIMM, Karin and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, p. 89, DCAF, Ginebra, 2007.

hay que decir que su posición no se eleva a la posición de la mujer europea. La declaración de la incidencia de violencia sexual es más baja. Sin pasar por alto que los conflictos en esta región del mundo se desarrollaron antes de que hubiese una atención internacional sobre este fenómeno que pudiera causar una débil condena, es obvio que su mejor posición en la sociedad tuvo un impacto favorable en la prevención de violencia contra ellas. Las sociedades en las cuales las mujeres están presentes en la vida pública, y donde ejercen puestos similares a de las hombres, tienen un umbral de tolerancia en cuanto a la violencia sexual más bajo.

En resumen, una situación inferior de la mujer en la sociedad antes del conflicto, favorece la aparición de violencia sexual.

El militarismo

Este apartado hace hincapié en el combatiente mismo. Algunos autores describen los soldados como un bloque monolítico y uniforme. Se equivocan, no existe un soldado tipo y no existe un ejército tipo. Lo primero es tan obvio que no precisa de más explicación.

En cuanto a los grupos de combatientes, se pueden dividir en estos tres apartados:

1. Los ejércitos regulares.
2. Los paramilitares, rebeldes e insurgentes con un objetivo político-militar y que tienen una cierta organización.
3. Las bandas armadas como por ejemplo las mantenidas por los señores de la guerra, que aprovechan el clima de anarquía para enriquecerse.

Sin duda, es una simplificación de la situación, pero permite una evaluación cualitativa de este factor.

Los ejércitos regulares disponen de una jerarquía clara, con un reparto de responsabilidades a cada nivel. Su comportamiento está sometido a unos reglamentos y además los países a los cuales pertenecen han firmado los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales, lo cual condiciona fuertemente el uso de sus Fuerzas Armadas.

Los Ejércitos occidentales son a menudo ejércitos profesionales con un grado de formación muy alto, incluso la escala de tropa. Además, la presencia de mujeres tiene una acción de freno ante cualquier eventual conducta machista. Naturalmente, los Ejércitos occidentales representan el caso ideal. Al otro lado del espectro se hallan los Ejércitos de países, sin

denominarlos específicamente, que no cumplen estas normas. Pero siempre hay excepciones. Afortunadamente, la mayor parte de las veces son casos aislados, que provocan una fuerte reacción del mando cuando se descubren. Esto tiene un efecto espantoso sobre los delincuentes eventuales y un efecto de aviso al conjunto de las tropas.

A pesar de esto, hay que estar alerta. Primero, la responsabilidad del mando es vital, una intervención temprana es indispensable en la prevención de tal conducta. El comportamiento inapropiado de las tropas soviéticas en Alemania, en el año 1945, era conocido hasta el nivel más alto en Moscú, es decir por Bería y Stalin. La conducta se toleraba bajo el pretexto de que se trataba de un botín de guerra justo, merecido por los sacrificios enormes de los soldados a lo largo de cuatro años en el frente.

Todavía no se puede excluir el riesgo de que aparezca la violencia sexual en ejércitos modernos, incluso entre los soldados de mantenimiento de la paz (30). La mentalidad de *boys will be boys* ya no se puede tolerar (31). Naturalmente hay que prevenir esto durante la formación básica. Si no se hace hincapié en el hecho de que tal conducta es posible, es imposible esperar que no se produzca en un momento dado. La formación militar se aleja bastante de lo que se pretende en alguna literatura feminista (32), a saber, que el uso de lenguaje sexista durante el adiestramiento contribuye al odio a las mujeres. Pero la situación de Noruega, donde los soldados tienen, en su programa de formación básica y en su programa de formación antes del despliegue, de cursos en los que se aborda los problemas de tráfico de seres humanos y explicaciones sobre la resolución 1325 de Naciones Unidas, todavía no es un objetivo cumplido en muchos otros países.

Este aspecto es más importante a medida que la edad media del soldado disminuye, aunque la edad en la cual los jóvenes tienen las primeras relaciones sexuales está bajando cada año (por lo menos en el mundo occidental). No es de extrañar que soldados jóvenes de 18-20 años ya dispongan de una imagen completamente desarrollada sobre la sexualidad. De ahí, junto con una formación deficiente, se puede producir, bajo

(30) VLACHOVÀ, Maria and BIASON, Lea: *Women in an Insecure World-Violence against Women (Executive Summary)*, DCAF, Ginebra, 2005.

(31) BOWDEN, Mark: *Report on the International Symposium on Sexual Violence in Conflict and beyond*, p. 17, Bruselas, 21-23 de junio de 2006.

(32) ZIPFEL, Gaby: *Blood Sperm and Tears-Sexual Violence in War*, p. 7, Eurozine (Viena), 29 de noviembre 2001.

ciertas condiciones, violencia sexual, como ocurrió en Vietnam (33). La mencionada soldado Lynndie England, tan sólo tenía 21 años cuando se le mandó como reservista a Irak.

En conflictos donde operan grupos paramilitares, el riesgo de violencia indiscriminada (y por supuesto la violencia sexual) es significativamente más grande. Aunque estos grupos a menudo tengan una jerarquía, la disciplina o el respeto por los derechos humanos no es su prioridad primordial. Los ejemplos de este comportamiento son múltiples. Mientras tanto, el riesgo de imitación crecerá en los ejércitos regulares que operan junto con dichos grupos.

La relajación de las normas puede desembocar en violencia sexual. Se ha documentado la aplicación de tácticas de antiinsurgencia utilizadas por el gobierno y grupos paramilitares, incluyendo el uso de violencia sexual para castigar comunidades en territorio rebelde. El uso incrementando de *private military companies* como *Blackwater* (o Xe) merece también que se mencione, dado que la responsabilidad en estos casos es más vaga. Como es un fenómeno relativamente novedoso, no se disponen de muchos datos, pero la implicación de empleados de *Dyn Corp* en Bosnia-Herzegovina en la violación y el tráfico de mujeres destinadas a la industria de sexo no da lugar a mucha esperanza (34).

La presencia de grupos armados por señores de la guerra, con un objetivo político o no, es sin duda un dinamizador enorme de la violencia (sexual). La acumulación de la falta de formación, la ausencia de disciplina y responsabilidad clara, combinado con unas tácticas cuestionables o actividades criminales conducen a un cóctel apocalíptico. El uso de niños soldados, fácilmente manipulables y a menudo drogados, resulta una imagen siniestra y de atrocidades indecibles. La aparición de estos grupos no se hace necesariamente desde el inicio del conflicto, pero surgirán seguramente en conflictos de duración larga donde reina la anarquía total.

La impunidad

Impunidad sirve como incentivo para perpetuar la violencia, también la violencia sexual. Violaciones y otras formas de dicha violencia fueron

(33) ZIPFEL, Gaby: *Blood Sperm and Tears-Sexual Violence in War*, p. 8-9, Eurozine (Viena), 29 de noviembre 2001.

(34) *The Financial Times*, consultado el 28 diciembre 2008, en: www.FT.com, 4 de mayo de 2004.

consideradas como un producto secundario e inevitable de la guerra. El mando militar no se interesaba por el fenómeno. Todos los factores se sublimaron en la impunidad, consecuencia lógica de ellos.

Para hablar de impunidad, la primera condición es que la violencia en sí y durante tiempos de paz no sea considerada como un crimen por la sociedad y no se encuentre recogida como tal en la legislación nacional. Aparentemente, tan sólo 45 países condenan la violencia doméstica hacia las mujeres en su legislación (35), lo que forma una causa principal para explicar la impunidad. Además, en muchos países, la violación esta descrita de tal manera que minimice la gravedad del acto (36), impidiendo una persecución adecuada y el proceso de alerta. La noción de «violación conyugal» no está incorporada a menudo a la legislación nacional. Además la responsabilidad y la obligación de persecución recaen, por consenso internacional, en primer lugar en el país donde se comete el crimen. Por desgracia, en los conflictos contemporáneos, el aparato nacional judicial está desmantelado o no carece la autoridad para actuar. Así, si el Estado no interviene, hay que esperar una acción internacional. Tan sólo en los años noventa del siglo pasado bajo el impulso de la jurisprudencia de los Tribunales ICTY e ICTR (y otros) este círculo vicioso fue roto por primera vez.

Por otro lado, en los conflictos, en la zona de guerra no existen instrumentos políticos, policiales y judiciales adecuados para ejercer la autoridad. La falta de autoridad fue compensada durante las guerras clásicas porque las fuerzas de ocupación estaban acompañadas por un especie de fuerza policial (por ejemplo la *Feldgendarmarie*) y el rápido establecimiento de la administración militar (por ejemplo *Kommandatur*). Muchos grupos combatientes actuales no disponen de estos medios. En muchos conflictos africanos ni siquiera operan ejércitos más o menos disciplinados. En el Congo Oriental reina la anarquía. Estas condiciones no dan lugar a un proceso judicial y las víctimas quedan detrás.

Además, incluso aun cuando las víctimas se dirijan a las autoridades, no existirá automáticamente una investigación y persecución. Primero, la

(35) REHN, Elisabeth and SIRLEAF, Ellen Johnson: *Women, War and Peace-The Independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace Building*, p. 15, UNIFEM, Nueva York, 2002.

(36) DOROTHY Q., Thomas and RALPH, Regan E.: «Rape in war: Challenging the Tradition of Impunity», *SAIS Review*, pp. 82-89, The Johns Hopkins University Press, 1994.

queja tiene que ser considerada procedente, lo que no es tan obvio en un país que dicen seguir la *sharia*. Una acusación allí puede necesitar por lo menos de dos testimonios masculinos, sino la mujer puede convertirse culpable. Los datos sobre la situación posconflicto en Liberia revelan que a pesar de la legislación, pocas acusaciones desembocaron en una condena (37). Las cortes penales están agotadas por exceso de trabajo, los recursos son insatisfactorios y, a pesar de la legislación, la actitud hacia la violencia sexual no ha cambiado. Según estimaciones, en el Congo Oriental 40 mujeres por día son víctimas de violación, lo que genera un trabajo casi incontrolable.

Tampoco es fácil para las mujeres formular una acusación, a pesar de una legislación aparentemente adecuada. El proceso provoca una carga emocional enorme, durante los testimonios, las víctimas se encuentran cara a cara con sus violadores y son forzadas a revivir otra vez las atrocidades sufridas revelando su intimidad ante personas ajenas como jueces, abogados, los miembros de un jurado eventual. Lo que se complica más en las sociedades patriarcal fuertes. En ellas se arriesgan a ser rechazadas por su marido o incluso por su comunidad y en el peor de los casos pueden terminar como víctima de un homicidio de honor.

Incluso con todas las barreras vencidas, aún queda para muchas mujeres de éstas la última humillación, saber de la absolución de sus violadores. A pesar de su trabajo innovador, el ICTY ha sido considerado a menudo como un fracaso por las mujeres. Pocos casos desembocaron en una condena efectiva, lo que desanima a otras víctimas para dar el paso hacia un tribunal.

Los acuerdos de paz al final de muchos conflictos comprendían procesos de amnistía impidiendo la persecución de los delincuentes a pesar de sus atrocidades. No obstante, gracias a la resolución 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (38), estos procedimientos ya no son factibles. Sin embargo, aún quedará el desafío de su puesta en práctica y dada la dimensión de la tragedia en el Congo, existe el riesgo de que quede en papel mojado.

(37) BASTICK, Megan; GRIMM, Karin and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, p. 163, DCAF, Ginebra, 2007.

(38) Artículo IV de la reciente resolución Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, resolución 1820 pone fin a la inclusión de amnistía.

El efecto del alcohol, la droga y otros estupefacientes

Los espantos que los hombres se hacen durante los conflictos, son a menudo de una crueldad indecible. También en general es la población civil quien paga. Ya se han descrito diferentes factores y condicionantes de importancia variable para que se dé una violencia sexual. No obstante, cada ser humano dispone de unas barreras emocionales, que le impiden pasar a un comportamiento aberrante. Sin duda, los factores ya citados erosionan estas barreras en un conflicto.

Sin embargo, la participación masiva de hombres, incluso de edad temprana, resulta estremecedora. El uso de alcohol, droga u otras estimulantes podría ser parte de la explicación. Según el historiador Beevor, la disponibilidad enorme de bebidas alcohólicas era una razón principal del comportamiento desenfrenado de las tropas soviéticas (39). Este alcohol venía del *stock*, intencionadamente dejado atrás por los alemanes. La idea era que un enemigo borracho no se encontraba en condiciones para luchar. La triste realidad acabó en un infierno dantesco.

En este caso, se trataba de una coincidencia de circunstancias. La ingestión de drogas se puede propiciar también deliberadamente por el mando para bajar ya la mencionada barrera emocional. Testimonios de víctimas y detenidos pretenden que algunos soldados serbios en los campos de violación tomaban sedantes u otros psicotrópicos para ser capaces de violar, por lo menos al inicio. Muchos otros buscaban su recurso en el alcohol, algunos lloraban (40). El papel del alcohol y los psicotrópicos como dinamizadores para llevar a cabo atrocidades masivas, como violaciones, también está muy bien documentado en el genocidio de Ruanda (41)

El uso de alcohol o drogas como facilitador es documentado a menudo, incluso con los soldados niños, un fenómeno preocupante que se ve en África. Las atrocidades indecibles, incluso violaciones y mutilaciones sexuales, cometidas por niños (que en el mundo occidental reflejan la ino-

(39) BEEVOR, Antony: Berlín: *la caída. 1945*, editorial Crítica, Barcelona, 2002, «...Sin embargo, y para desgracia de la población femenina, el alcohol era precisamente lo que permitía a los soldados del Ejército Rojo lograr el coraje que necesitaban para cometer violaciones...».

(40) SHICE, Lisa: «Finding the Man in the Soldier-Rapest; Some reflections on comprehension and accountability», *Women's Studies International Forum*, 24:2, p. 217, 2001.

(41) JONES, Adam: «Gender and Genocide in Rwanda», *Journal of the Genocide Research*, 4:1, 2002.

cencia pura) son factibles gracias a una combinación de adoctrinamiento, intimidación y en ciertos casos, del uso de alcohol o drogas.

Las consecuencias del alcohol van más allá del conflicto y tienen ramificaciones hasta en los campos de refugiados, donde los hombres con su imagen propia dañada, caen en un inmenso consumo de alcohol, que da lugar a un incremento de la violencia doméstica, incluso a la violencia sexual.

El abuso de alcohol o drogas no puede servir como pretexto para explicar-justificar la violencia sexual. Hay que comprender su influencia nociva y su función de facilitador deliberadamente proporcionado por el mando a los subordinados para hacerles capaces de cometer tales atrocidades, dado que el consumo de alcohol o drogas hace desvanecer el carácter discriminatorio de la violencia sexual en los conflictos.

Propaganda

El hecho de que gente aparentemente ordinaria sea capaz de cometer atrocidades en tiempo de guerra y lo que hasta cierto punto puede ser considerado como normal, que un soldado mate a otro soldado, no son razones tan obvias para explicar la violencia sexual. Sobre todo cuando la extensión es tan alarmante. Para explicarlo, no se puede ignorar el importante papel de la propaganda.

La propaganda se utiliza para deshumanizar el enemigo, el adversario es calificado como alimañas, que hay que aniquilar. Los escritos (42) del autor judío ruso Ilya Ehrenberg habían contribuido sin duda al mal comportamiento de los soldados soviéticos en la Alemania nazi.

En Bosnia, las autoridades serbias animaron a la violencia sexual a través de su propaganda nacionalista, en la cual se hacía énfasis en la superioridad serbia. Además se acusaba al adversario, de origen musulmán, de violencia sexual, de violaciones de mujeres serbias. Acusaban a estas etnias de utilizar el *impérialisme du lit* (imperialismo de cama) para infiltrarse en el grupo étnico serbio. Al difundir tales relatos, que otorgan un motivo y una función a las violaciones, se legitima el uso de violencia sexual tanto como práctica de guerra como de modo eficiente de ensu-

(42) «Si todavía no has matado a un alemán hoy, será un día perdido. Nada nos alegra más que cuerpos alemanes muertos. No cuentes días. Solamente cuenta los alemanes que has matado».

ciar y destrozar al otro grupo étnico. Como ejemplo se pone un himno de combate serbio (43):

«Dans la clairière d'une petite forêt,
Un Serbe baise une femme musulmane,
La femme musulmae est couverte de sang,
Le Serbe était son premier homme.»

El mismo procedimiento fue utilizado en Ruanda. La propaganda fue difundida desde medios de comunicación controlados por el régimen de Habyarimana a principio de los años noventa (44). Como principales se citan el periódico *Kangura* que pintaba sistemáticamente los tutsis como cucarachas, y la cadena de radio notoria *Radio Télévision Libre des Mille Collines* que empezó su actuación en el año 1993. La campaña de odio en contra de las mujeres tutsi constituía una parte importante de la propaganda anti tutsis. Las mujeres tutsi eran consideradas más graciosas y guapas, se les reprochaba el que miraran lastimosamente a los hombres hutus y que abusaban de su encanto para seducir a políticos occidentales.

Estos clichés tenían claramente una influencia en la psique de los genocidas, como prueban las declaraciones de algunos de sus perpetradores como: «En tiempo de paz nunca me quería», «Vamos a ver como son las mujeres tutsi» demostrando el enlace entre la propaganda y la violencia sexual. Los estereotipos de género y etnia actuaban simultáneamente en la mentalidad de los genocidas, se fortalecían y formaron la base para la masiva aplicación de violencia sexual (45).

Circunstancias propias del conflicto

La guerra en sí deshumaniza. La cascada de intensas emociones deja a pocos en la indiferencia. La confrontación diaria con la muerte y el sufrimiento y la adrenalina que fomenta el instinto de supervivencia, hacen surgir otros instintos destructivos que, sin represión (por ejemplo por un sistema disciplinario), pueden desembocar en violencia sexual.

(43) WITHAËKX, Sophie: *Verkrachting als Oorlogswapen-Het Strategisch Gebruik van Seksueel Geweld in de Gewapende Conflicten in Bosnië en Rwanda*, p. 15, Antwerpen 2004.

(44) Este coincidió con la ofensiva de FPR (*Front Patriotique de Rwanda*) en el otoño de 1991

(45) WITHAËKX, Sophie: *Verkrachting als Oorlogswapen-Het Strategisch Gebruik van Seksueel Geweld in de Gewapende Conflicten in Bosnië en Rwanda*, p. 15, Antwerpen 2004. BEEVOR, Antony: *Berlín. la caída. 1945*, editorial Crítica, Barcelona, 2002

El porcentaje de víctimas civiles en conflictos ha aumentado incisamente desde el inicio del siglo XX, motivado tanto por los medios modernos utilizados como por las estrategias utilizadas. A esto se añaden las circunstancias atroces del campo de batalla en el cual los soldados operan durante un largo tiempo. Los soldados soviéticos al fin de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, ya llevaban cuatro años en batallas sangrientas en un entorno infernal. Esto podría explicar en parte, combinado con otros factores, su indiferencia hacia las súplicas de las mujeres alemanas. Es destacable que, al fin, estas violaciones se cometiesen casi de forma no discriminatoria; no sólo las mujeres alemanas enemigas fueron violadas, sino también las mujeres alemanas comunistas, las mujeres rusas que fueron forzadas a trabajar en Alemania y hasta incluso mujeres recién liberadas de los campos de concentración (46).

En los conflictos sangrientos y prolongados se puede constatar como el carácter no discriminatorio de la aplicación de la violencia sexual disminuye a lo largo del conflicto. El Informe de *Human Rights Watch* (47) menciona múltiples casos e incluso gente de la región son culpables de violencia sexual, tratando de disfrazarse enmascarando la cara o hablando otra lengua. Además, el número de crímenes sexuales cometidos por la Policía, otras autoridades y criminales de Derecho Común se está incrementando de manera inquietante y es que se benefician del clima de impunidad creado por la falta de estructura estatal.

Al mismo tiempo, estos conflictos provocan una gran corriente de refugiados, que pueden ser tanto internos como externos. En el último caso, el conflicto se extiende y también el riesgo de mayor violencia sexual. El número de desplazados a escala mundial se estima en 35.000.000, y las mujeres son mayoría.

Un cuarto de ellas está en edad fértil (48). Es un grupo muy vulnerable. Primero porque las mujeres están aisladas de su entorno habitual y de su «pareja» o de otra figura masculina, cuya tarea principal es proteger la mujer. Para sobrevivir tienen que valerse por sí mismas buscando alimentación o leña. Durante estos momentos también se producen muchos ataques.

(46) CSETE, Joane and KIPPENBERG, Juliane: *La République Démocratique du Congo-La guerre Dans la guerre*, Human Right's Watch, p. 44, en: www.hrw.org, junio de 2002.

(47) UNFPA, *State of World Population 2000*, Nueva York, 2000

(48) UNFPA, *State of World Population 2000*, Nueva York, 2000

En Darfur, las mujeres fueron atacadas cuando buscaban leña fuera de los campos de desplazados hasta que fueron acompañadas por patrullas armadas de la ONU. En el Congo ocurría lo mismo a las mujeres mientras recogían comida en la selva. Segundo, se añade el problema de la pobreza extrema que hace que las mujeres desesperadas se prostituyan en los campos o fuera de los campos simplemente para poder sobrevivir. Incluso soldados de la ONU compraron sus «servicios» afirmando así la «legitimidad» del acto. Este negocio de sexo para sobrevivir fomenta el clima permisivo que facilita el paso a la violencia sexual (de violación). Las violaciones en los campos de refugiados lo confirma.

Para concluir se puede decir que las guerras contemporáneas, por su carácter casi eterno, se desarrolla en Estados fallidos disminuyen las barreras emocionales y animando a la violencia sexual en un clima de impunidad. Y que esto puede incrementarse en la zona de combate y en su periferia.

Conclusiones

A lo largo de la Historia, la violencia sexual aparecía en varios conflictos y guerras. La importancia de cada uno de los diferentes motivos, ya explicados anteriormente, se ha alternado durante los siglos. Durante las guerras industriales de los últimos siglos, el uso de violencia sexual como arma se encontraba aparentemente confinado a segundo término, su motivo principal era la idea de cobrarse un botín de guerra, lo cual estaba propiciado a su vez por la hegemonía de la masculinidad.

Desde la descolonización de los años cincuenta y sesenta, y sin duda, desde la caída del muro de Berlín, la cara de la guerra ha cambiado significativamente. La estabilidad y equilibrio relativos de la guerra fría se desvaneció y varios conflictos resurgieron, sobre todo en África, donde se ponían en duda las fronteras arbitrarias entre países artificiales, y en los cuales se cometieron atrocidades horribles, incluso un aumento alarmante del uso de violencia sexual como arma.

La reacción internacional no tardó mucho en aparecer, sobre todo empujada por el activismo de los derechos de las mujeres y provocó la creación de mecanismos internacionales para luchar contra dicha violencia, a menudo basados en la deducción binaria de las experiencias de guerra particulares de ambos sexos: el hombre como perpetrador, la mujer como víctima. Las acciones propuestas están muchas veces enfocadas a los derechos de las mujeres.

No obstante, la violación en época de guerra no es exclusivamente el resultado de las relaciones de género existentes. El hecho de que, en la mayoría de las guerras, y particularmente en los conflictos étnicos, la violencia sexual se dirija deliberadamente contra mujeres del grupo enemigo, supone que hay que superar el enfoque simple de hombre contra mujer para explicar este fenómeno lamentable.

Los conflictos étnicos no son los únicos que dan lugar a violaciones, pero su incidencia toma proporciones incontrolables en ellos. Como consecuencia son estos conflictos (Bosnia, Ruanda y Sierra Leona) los que llamaron la atención de la comunidad internacional. Cae por su propio peso que aparezca dicha violencia en conflictos étnicos.

Primero, la violencia sexual es un arma simple y sumamente eficaz. El adversario es herido en el núcleo de su sociedad y a través dicha violencia se puede llegar fácilmente a los objetivos finales como la humillación, la aterrorización, la expulsión, y finalmente la aniquilación de un pueblo determinado. Las consecuencias son de mucho alcance tanto para el individuo como para la sociedad. Persisten como un veneno durmiente que puede destruir una comunidad a medio o largo plazo, por ejemplo por el contagio con HIV o por la ruptura de los enlaces sociales.

Además la interacción entre diferentes condicionantes favorece la predisposición de los posibles perpetradores para cometer violaciones y desarrollar otras formas de violencia sexual. La propaganda, un medio presente en muchas guerras, es una herramienta fácil para condicionar a los soldados a abusar sin vergüenza de la masculinidad favorecida por su cultura. A ello se añade el hecho de que, en conflictos étnicos las facciones combatientes se constituyen a menudo por grupos rebeldes no disciplinados, que no tienen formación y operan en el ámbito de Estados fallidos. La carencia de disciplina, formación y el fallo de un sistema de justicia nacional favorece la esfera de impunidad, otro condicionante muy importante.

Esto puede desembocar finalmente en una anarquía completa, un infierno dantesco donde la violencia sexual ha perdido su carácter discriminatorio y donde cada mujer se ha convertido en una víctima potencial de cualquier hombre que se cruza en su camino. La situación lamentable en el Congo se presenta como un ejemplo triste de tal evolución.

La lucha contra la violencia sexual en los conflictos étnicos tiene que ir más allá de la lucha para los derechos de mujeres como presentan algu-

nas activistas de los derechos humanos femeninos, donde se cataloga la violencia sexual como un fenómeno social, una expresión de androcentrismo con objetivo de discriminar a las mujeres. Al seguir este modelo, se pueden obtener sin duda algunos resultados en el ámbito de la prevención, sin embargo no basta.

La lucha contra esta violencia en conflictos étnicos tiene que evolucionar con el desarrollo del conflicto. Durante la época anterior al conflicto, el análisis de la propaganda puede ser la base para la alarma. Hay que evitar que los líderes consideren la utilización de la violencia sexual. Durante el conflicto, la persecución debe enfrentarse a la idea de la impunidad. Por último, en el caso extremo de la *Desing Rule Checking*, la comunidad internacional se encuentra en frente del dilema de una intervención moralmente obligada o la indiferencia.

En ningún momento se ha querido subestimar en este capítulo la lucha justa de las organizaciones de mujeres, sino ampliar el punto de vista sobre un problema que ha quedado por largo tiempo descuidado. La magnitud del fenómeno en conflictos étnicos es inmensa por las razones ya explicadas. Es una obligación moral de la comunidad internacional luchar contra la violencia sexual. Ni el método, ni los medios son siempre evidentes, pero las víctimas actuales y futuras merecen toda nuestra atención.

Bibliografía

ALISON, Miranda: «Wartime sexual violence and women's Rights», *Review of International Studies*, 33, 2007.

ANONYMOUS: *Rape as a War Crime*, America, 13 de octubre de 2003.

BASTICK, Megan; GRIMM, Karen and KUNZ, Rahel: *Sexual Violence in Armed Conflict*, Centro Democrático del Control de las Fuerzas Armadas (DCAF), Ginebra, 2007

BEEVOR, Antony: *Berlín: la caída. 1945*, editorial Crítica, Barcelona, 2003.

BROWNMILLER, Susan: *Against our Will*, Penguin books, Nueva York, 1976.

COMMISSIONS FOR RECEPTION: *Truth and Reconciliation in East Timor*, 2005.

CONFERENCE REPORT, JUSTICE FOR WOMEN: Seeking Accountability for Sexual Crimes in Post-Conflict Situations, Seminar Brussel, 13-14 de mayo de 2008, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Madrid, 2008.

CONFERENCE SUMMARY, WOMEN TARGETED OR AFFECTED BY ARMED CONFLICT: What Role for Military Peacekeepers, Wilton Park, Sussex, Reino Unido, 27-29 de mayo de 2008.

- CSETE, Joane and KIPPENBERG, Juliane: *La République Démocratique du Congo. La guerre dans la guerre*, Human Right's Watch, en: www.hrw.org, junio de 2002.
- DOROTHY Q. REGAN, E. and RALPH, Thomas «Rape: War Challenging the Tradition of Impunity», *SAIS Review*, pp. 82-89, The Johns Hopkins University Press, 1994.
- ICTR: *Indictment case Nr ICTR-97-21-I*, en: www.ictr.org
- JACOBSON, Ruth: *Complicating "complexity": Integrating Gender Into the Analysis of the Mozambican Conflict*, *Third World Quarterly*, febrero de 1999.
- JEFFERSON, Lashawn R.: *In War as in Peace: Sexual Violence and Women's Status*, 2004.
- JONES, Adam: *Straight as a Rule: Heteronormativity, Gendercide, and the Non-combatant Male*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, noviembre de 2003.
- «Gender and Genocide in Rwanda», *Journal of the Genocide Research*, 4:1, 2002.
- «La violence à l'encontre des femées et le VH/SIDA: Principaux points de recouplement», World Health Organization, Ginebra, 2004.
- Los Convenios de Ginebra de 1949 y las Protocolos Adicionales de 1977.
- LUISMAN, Nicolet: *The Touch of a Woman's Hand... Gender, Conflict en Wederopbouw in Rwanda*, Universiteit van Amsterdam, 2008.
- MISCHOWSKI, Gabriela: *Abducted, Raped, Enslaved, The Situation of Girl Soldiers in the Case of Uganda*, Medica Mondiale, 2006.
- NIKOLIC-RISTANOVC, Vesna: «War and Violence against Women», en TURPIN, Jennifer and LORENTZEN, Lois Ann: *The Gendered New World Order: Militarism, Development, and the Environment*, Routledge, Nueva York, 1996.
- REHN, Elisabeth and SIRLEAF, Ellen Johnson: *Women, War and Peace-The Independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace Building*, Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), Nueva York, 2002.
- Report on the International Symposium on Sexual Violence in Conflict and Beyond, Bruselas, 21-23 junio de 2006.
- Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- SHICE, Lisa: «Finding the Man in the Soldier-Rapest; Some Reflections on Comprehension and Accountability», *Women's Studies International Forum*, 24:2, 2001.
- SCHOMBURG, Wolfgang and PETERSON, Ines: «Genuine Consent to Sexual Violence under International Criminal Law», *The American Journal of International Law*, volumen 101:121, 2007.
- The Impact of Conflict on Women and Girls, Bratislava, United Nations Population Fund, 13-15 de noviembre, 2002

The Telegraph, entrevista de Antony Beevor por Daniel Johnson, 25 de enero de 2002.

T. PILCH, Frances: *Rape as Genocide: The Legal Response to Sexual Violence*, United States Air Force Academy, Colorado Springs.

TOMPKINS, Tamara L.: «Prosecuting Rape as a War crime: Speaking the Unspeakable», *Notre Dame Law Review*, 70:4,1995.

TOSH, John: «Hegemonic Masculinity and the History of Gender», en DUDLINK, Stefan HAGEMANN, Karen and TOSH, John: *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester University Press, Manchester, 2004.

US INSTITUTE FOR PEACE: *Special report Violence in Africa*, octubre de 2001.

VLACHOVÁ, Mariè and BIASON, Lea: *Women in an Insecure World-Violence Against Women (Executive Summary)*, DCAF, Ginebra, 2005.

WARD, Jeanne and MARSH, Mendy: *Sexual Violence Against Women and Girls in War and Its Aftermath: Realities, Responses, and Required Resurces*, Fondo de Naciones Unidas para la Población, 2006.

WITHAEKX, Sophie: *Verkrachting als Oorlogswapen-Het strategisch gebruik van seksueel Geweld in de Gewapende Conflicten in Bosnië en Rwanda*, Servicio de Información para la Paz Internacional, Antwerpen, 2004.

ZIPFEL, Gaby: *Blood Sperm and Tears-Sexual Violence in War*, Eurozine, Vienna, 29 de noviembre de 2001.

Sitios web:

Amnesty International Vlaanderen, en: www.aivl.be

Columbia international affairs online, en: www.ciaonet.org

En: www.elmundo.es

Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, en: www.dcaf.ch

Human Rights Watch www.hrw.org

International Red Cross, en: www.icrc.org

Stop Rape Now, en: www.stoprapenow.org

The Financial Times, en: www.FT.com

The Global Coalition on Woman and AIDS, World Health Organization, en: www.unaids.org

United Nations development fund for, en: *women* www.saynotoviolence.org, violencia contra las mujeres-datos y cifras

Women and War, en: www.womenwarpeace.org

CAPÍTULO SEXTO

LAS FUERZAS ARMADAS DE HODURAS ANTE LAS AMENAZAS DEL SIGLO XXI